JOHN EDWING IRIARTE RUEDA
NIT 91.440.337-5
CARRERA 28 N° 44-49
Tel: (037) 6223176
Barrancabermeja - Colombia
ruedairiarte28@hotmail.com

Factura
No. 229

Señores	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
NIT	890.270.833-5	**Teléfono**	(037) 6020219
Dirección	CALLE 48 N° 17-25	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/09/2023, 09:01
Expedición	14/09/2023, 10:13
Vencimiento	14/09/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	C-I AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 24.000 BTU 220 VOLTIOS GAS REFRIGERANTE R410 CONTROL	2.00	5,056,021.85	12,033,332.00
2	C-I AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 18.000 BTU 220 VOLTIOS GAS REFRIGERANTE R410 CONTROL	2.00	3,949,579.83	9,400,000.00
3	C-I AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 12.000 BTU 220 VOLTIOS GAS REFRIGERANTE R410 CONTROL	3.00	2,941,176.47	10,500,000.00

Total items: 3

Total Bruto	26,834,732.77
IVA 19%	5,098,599.23
Total a Pagar	31,933,332.00

Valor en Letras:
Treinta y un millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 31,933,332.00

Observaciones:
CONSIGNACION EN LA CUENTA AHORROS No 335-733424 - BANCO BBVA COLOMBIA.
A NOMBRE DE JOHN EDWING IRIARTE RUEDA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764046363434 aprobado en 20230323 prefijo desde el número 225 al 300 Vigencia: 6 Meses**

- Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 0.006

CUFE: bce138a9178237ab61776090a471e4e3084c4d4ce2fb807ecdf059020d5d50ee289999ce04642e0ec5ebaa209455fda8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RIH
REFRIGERACIÓN
IRIARTE E HIJOS

Cr. 28°N44-49 B. Recreo
Telefax: 6223176 - 3118409821
Refrigeracioniriarte@yahoo.es
Barrancabermeja - Santander
Fundado en 1964

Barrancabermeja, septiembre 14 de 2023

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-EDUBA

JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 91,440,337 expedida en Barrancabermeja, presento Garantía de instalación de los (7) equipos de aires acondicionados del contrato 169 de 2023, por (60) días calendario por fuga de gas refrigerante R410.

Dada en Barrancabermeja a los 14 días del mes de septiembre de 2023

Atentamente,

Firma
E.C. JOHN EDWING IRIARTE RUEDA
NIT 91.440.337-5

RIH REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS
Fundado en 1964 – Nit. 91.440.337-5
Cra. 28 N° 44-49 Telefax: 6223176 Barrancabermeja

edUba
Recibido para estudio, no implica aprobación del contenido
FT 4 SEP 2023 3:00pm
Folios 1 Anexos 0 1176

Recibido
14/09/2023

RIH
REFRIGERACIÓN
IRIARTE E HIJOS

Cr. 28°N44-49 B. Recreo
Telefax: 6223176 - 3118409821
Refrigeracioniriarte@yahoo.es
Barrancabermeja - Santander
Fundado en 1964

Barrancabermeja 14 septiembre de 2023

SEÑORES:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA

RESPETADOS SEÑORES:

ASUNTO: INFORME DE **COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA**

Por medio de la presente me permito entregar a ustedes un informe detallado sobre la Instalación de Los equipos de aires acondicionados relacionados en el asunto.

1. INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UBICACION**
1.1	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 24.000 BTU 220 VOLTIOS GAS REFRIGERANTE R-410 CONTROL REMOTO	2	1. RECEPCION 2. OFICINA JURIDICA CALLE 48 N° 17-25
1.2	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT INVERTER, 18.000 BTU 220 VOLTIOS GAS REFRIGERANTE R-410 CONTROL REMOTO	2	1. OFICINA DE TITULACION 2. OFICINA DE CONTRATACION CALLE 48 N° 17-25
1.3	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER, 12.000 BTU 220 VOLTIOS GAS REFRIGERANTE R-410 CONTROL REMOTO	3	1. SUBJERENCIA (CALLE 48 # 17-25) 2. RECEPCION (CRA 24 N° 48-25) 3. SECCION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SEDE SATELITE (CRA 24 N° 48-25)

Atentamente,

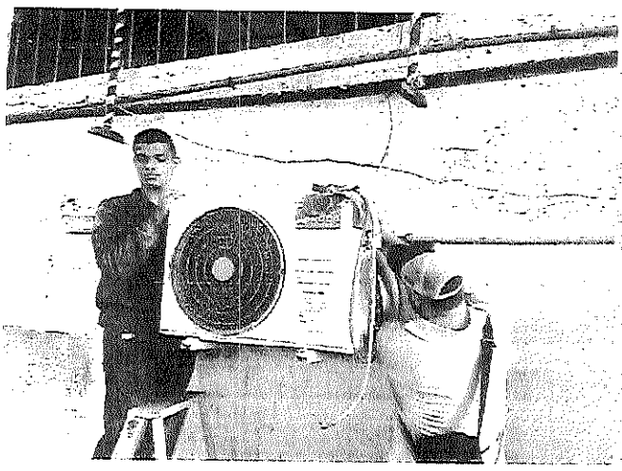
JOHN EDWING IRIARTE RUEDA
C.C. 91.440.337

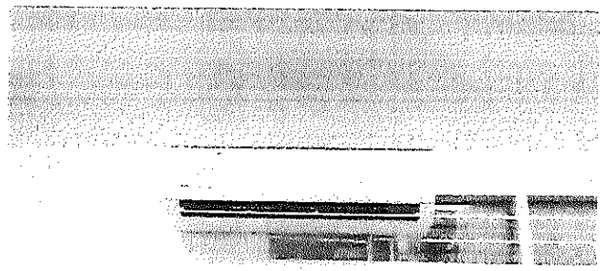
Representante Legal

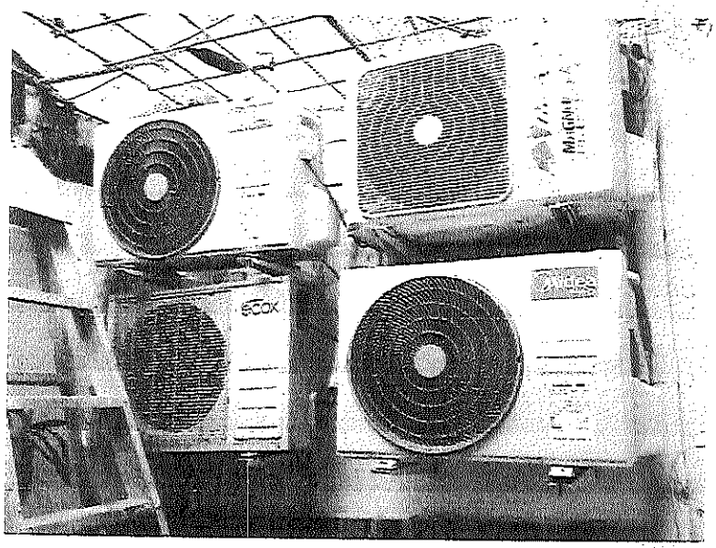
RIH
REFRIGERACIÓN
IRIARTE E HIJOS

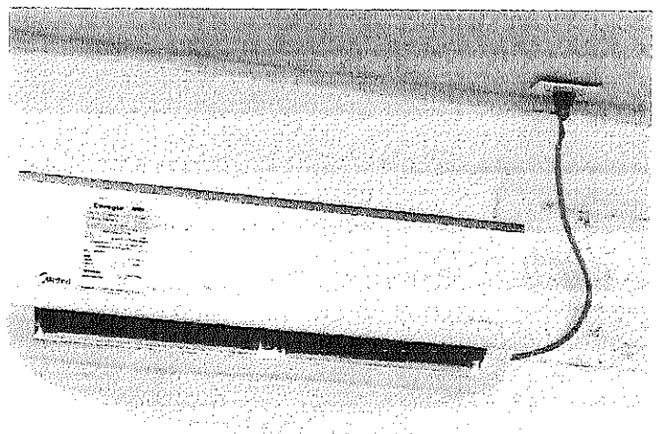
Cr. 28°N44-49 B. Recreo
Telefax: 6223176 - 3118409821
Refrigeracioniriarte@yahoo.es
Barrancabermeja - Santander

Fundado en 1964









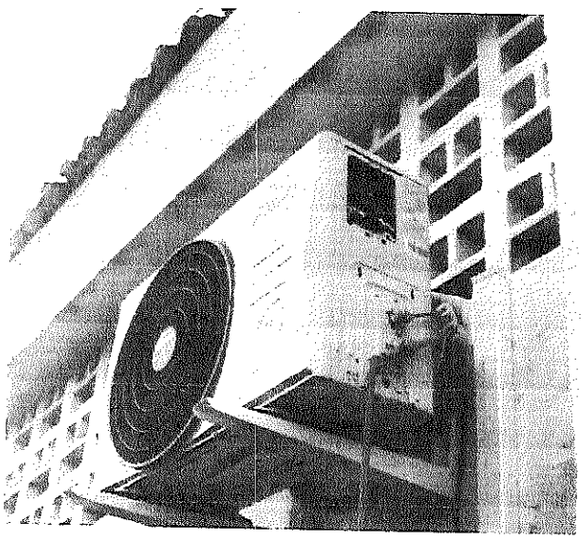
VENTA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODO LO RELACIONADO EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DOMESTICA. COMERCIAL E INDUSTRIAL.

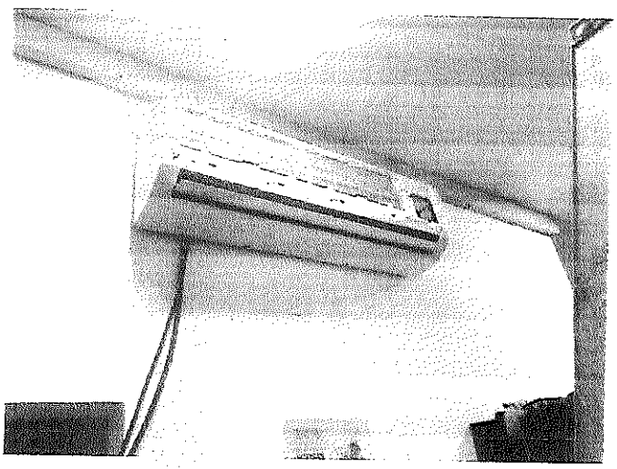
RIH

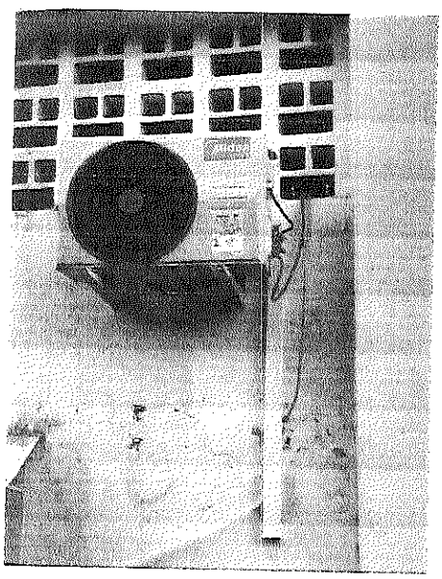
REFRIGERACIÓN
IRIARTE E HIJOS

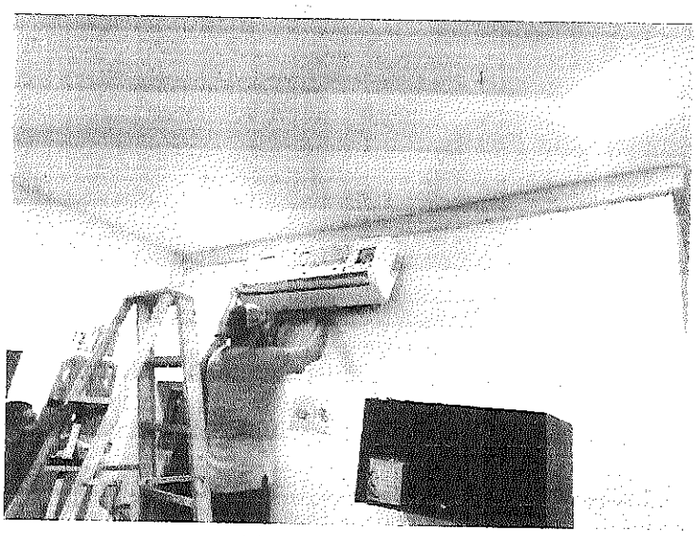
Cr. 28°N44-49 B. Recreo
Telefax: 6223176 - 3118409821
Refrigeracioniriarte@yahoo.es
Barrancabermeja - Santander

Fundado en 1964









VENTA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODO LO RELACIONADO EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DOMESTICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-04, 03:31:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1057262332

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 04/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS		
Documento	NI91440337	**Dirección**	CR 28 #44 - 49 BR EL RECREO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6222873
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	IRIARTE RUEDA JHON EDWIN	**Identificación**	CC 91440337
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRC	RET F	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min.Educ.	Total
CC 1065202569	FASIAN ENRIQUE VIAJA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.169.000	$ 165.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.169.000	$ 46.400	4,350	$ 1.169.000	$ 50.800	(CCF38) GAFABA	$ 1.169.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.000
CC 13851103	YAIR REINALDO RUEDA RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.169.000	$ 126.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.169.000	$ 46.400	4,353	$ 1.169.000	$ 50.800	(CCF38) GAFABA	$ 1.169.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 92.800	$ 101.000	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.800	$ 0	$ 657.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446034 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5140669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402502 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de la SIMPLE!

Barrancabermeja, 5 de septiembre de 2023

Dra:
MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ
Gerente General
Eduba

Ref: Solicitud de cambio en la ubicación de los aires acondicionados a instalar según contrato de compraventa No. 169 de 2023.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio solicito amablemente sea cambiada la ubicación de dos (2) unidades de aire acondicionado establecidos en el contrato de compraventa No. 169 de 2023.

Dichas unidades de aire acondicionado se encuentran establecidas dentro de las especificaciones técnicas del contrato de la siguiente manera:

- Aire acondicionado, mini Split inverter de 18.000 BTU, 220 voltios, gas refrigerante R-410 Control remoto para la oficina de titulación.
- Aire acondicionado, mini Split inverter de 12.000 BTU, 220 voltios, gas refrigerante R-410 Control remoto para la oficina de mejoramiento.

Se solicita realizar un cambio para que queden instaladas de la siguiente manera:

- Aire acondicionado, mini Split inverter de 18.000 BTU, 220 voltios, gas refrigerante R-410 Control remoto para la oficina de mejoramiento de vivienda.
- Aire acondicionado, mini Split inverter de 12.000 BTU, 220 voltios, gas refrigerante R-410 Control remoto para la oficina de titulación.

Lo anterior en razón a que en la oficina de titulación se realizó mantenimiento a una unidad de aire acondicionado existente de 24.000 BTU que se encuentra funcionando correctamente y hace la función de enfriar toda el área sin problema alguno, mientras que en la oficina de mejoramiento de vivienda existe un área en la que hay constante afluencia de personal CPS y usuarios de la Entidad, que no cuenta con aire acondicionado.

Por lo que solicito aprobar el cambio de ubicación para las dos unidades de aire acondicionado antes mencionadas.

Atentamente,

Rainer A. Carrillo Perez
Profesional Universitario
Unidad Técnica

ACTA DE RECIBO FINAL
ACEPTACION DE OFERTA No. 169 DE 2023.
DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-013-2023

TIPO DE CONTRATO:	DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA Nit. No.890.270.833-5
CONTRATISTA:	**JOHN EDWING IRIARTE RUEDA** c.c. No. 91.440.337 de Barrancabermeja ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS** Nit. No. 91.440.337-5
OBJETO:	**"COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COP ($31.933.332) IVA INCLUIDO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **TRES (3) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No. 23-00275 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 23-00436 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 29 DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 28 DE 2023.

En la ciudad de Barrancabermeja, el día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2023, se reunieron, **MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ** en su calidad de Supervisor del contrato en mención y **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.440.337 de Barrancabermeja con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS, Nit. No. 91.440.337-5, en calidad de CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final e informe de actividades; con el fin de completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades realizadas durante el término comprendido entre 29 de agosto y el 14 de septiembre de 2023, y se deja constancia de que JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.440.337 de Barrancabermeja con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS, Nit. No. 91.440.337-5, hizo entrega de sus trabajos productos correspondiente a "COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA". De acuerdo con el informe de actividades anexo a la presente acta.

1.1 Que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
1,1	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MODELO: SPLIT, TECNOLOGÍA: INVERTER, POTENCIA: 24.000 BTU, COLOR: BLANCO, TIPO: PISO TECHO.	2	1. RECEPCIÓN 2.OFICINA JURIDICA CALLE 48 # 17-25
1,2	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MODELO: SPLIT TECNOLOGÍA: INVERTER, POTENCIA: 18.000 BTU, COLOR: BLANCO, TIPO: PISO TECHO.	2	1.OFICINA DE TITULACIÓN. 2. OFICINA DE CONTRATACIÓN. CALLE 48 # 17-25
1,3	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MODELO: SPLIT, TECNOLOGÍA: INVERTER, POTENCIA: 12.000 BTU, COLOR: BLANCO, TIPO: PISO TECHO.	3	1. SUBGERENCIA- CALLE 48 # 17-25 2. RECEPCIÓN – CRA 24 No. 48-25
			3. SECCIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SEDE SATELITE- CRA 24 No. 48-25

2. ACEPTACION DE GARANTIAS.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos: **a. CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **b. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **c. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.

La Empresa contratista allegó la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante aceptación de garantías para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP ($31.933.333), IVA INCLUIDO.** ***FORMA DE PAGO;*** *La Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social- EDUBA, pagará al contratista el presente contrato una vez entregadas e instaladas las unidades de los aires acondicionados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecida en el numeral 7.2 del presenta estudio previo. El pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma, además deberá presentar la o las garantías de los 7 equipos (aires acondicionados), dadas por el fabricante y la garantía de la instalación de los 7 equipos (aires acondicionados), la cual es responsabilidad de la persona natural o jurídica instaladora de los mismos. El documento que acredita esta garantía es la factura de instalación que tienen que repercutir los técnicos una vez instalado el equipo.*

4. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$**	**31.933.333,00**		
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL			$	31.933.333.00
SALDO A FAVOR DE EDUBA			$	0,00
SUMAS IGUALES	**$**	**31.933.333.00**	**$**	**31.933.333.00**

5. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de recibo final y dejamos las siguientes constancias:

5.1. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

5.2. Que las actividades desarrolladas por el contratista para el periodo comprendido entre el 29 de agosto y el 14 de septiembre de 2023, se hicieron bajo la supervisión de **MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ**, quien verificó que correspondieran con lo contratado.

5.3. Que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato, en el periodo comprendido entre el 29 de agosto y el 14 de septiembre de 2023.

5.4. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP ($31.933.333), IVA INCLUIDO, a favor del contratista, correspondiente al acta de recibo final.

5.5. Que para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá llegar a esta supervisión los documentos que sirvan como soporte de conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente contrato.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ
Supervisor

JOHN EDWING IRIARTE RUEDA
c.c. No. 91.440.337 de Barrancabermeja
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS
Nit. No. 91.440.337-5

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.
ACEPTACION DE OFERTA No. 169 DE 2023.
DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-013-2023

CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**
CONTRATISTA **NIT.**	**JOHN EDWING IRIARTE RUEDA** c.c. No. 91.440.337 de Barrancabermeja ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS** Nit. No. 91.440.337-5
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
REGIMEN TRIBUTARIO:	IMPTO DE RENTA Y REGIMEN ORDINARIO
OBJETO:	"COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COP ($31.933.332) IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **TRES (3) MESES,** CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No. 23-00275 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 23-00436 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 29 DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 28 DE 2023.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA, se reunieron, la dra. **MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ,** en su calidad de Gerente General y **JOHN EDWING IRIARTE RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.440.337 de Barrancabermeja con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS, Nit. No. 91.440.337-5**, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar el contrato de compraventa No. 169 de 2023, conforme a la siguiente relación:

1. RECIBO FINAL

El día diecinueve (19) de septiembre de 2023, se presenta a esta Entidad informe de actividades con sus respectivos soportes, en lo concerniente a la ejecución de actividades en el periodo correspondiente entre el 29 de agosto y el 14 de septiembre de 2023, para revisión y posterior aprobación por parte de la supervisión. Se realizó el informe final de la misma a satisfacción de EDUBA con fecha de septiembre 19 de 2023, según consta en el "INFORME FINAL DE SUPERVISION" como se relaciona a continuación;

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
1,1	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MODELO: SPLIT, TECNOLOGÍA: INVERTER, POTENCIA: 24.000 BTU, COLOR: BLANCO, TIPO: PISO TECHO.	2	1. RECEPCIÓN 2.OFICINA JURIDICA CALLE 48 # 17-25
1,2	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MODELO: SPLIT TECNOLOGÍA: INVERTER, POTENCIA: 18.000 BTU, COLOR: BLANCO, TIPO: PISO TECHO.	2	1.OFICINA DE TITULACIÓN. 2. OFICINA DE CONTRATACIÓN. CALLE 48 # 17-25
1,3	COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, MODELO: SPLIT, TECNOLOGÍA: INVERTER, POTENCIA: 12.000 BTU, COLOR: BLANCO, TIPO: PISO TECHO.	3	1. SUBGERENCIA- CALLE 48 # 17-25 2. RECEPCIÓN – CRA 24 No. 48-25
			3. SECCIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SEDE SATELITE- CRA 24 No. 48-25

Que el contratista allegó las facturas Electrónicas de Venta No. 229 del 14 de septiembre de 2023, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP ($31.933.333).**

Que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

2. PAGOS A EFECTUAR POR LA ENTIDAD

Que, sobre el valor del contrato y la forma de pago, establece: El valor del presente asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP ($31.933.333). FORMA DE PAGO; La Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social- EDUBA, pagará al contratista el presente contrato una vez entregadas e instaladas las unidades de los aires acondicionados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecida en el numeral 7.2 del presenta estudio previo. El pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma, además deberá presentar la o las garantías de los 7 equipos (aires acondicionados), dadas por el fabricante y la garantía de la instalación de los 7 equipos (aires acondicionados), la cual es responsabilidad de la persona natural o jurídica instaladora de los mismos. El documento que acredita esta garantía es la factura de instalación que tienen que repercutir los técnicos una vez instalado el equipo.

3. BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO	**$ 31.933.333,00**	
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 31.933.333.00
VALOR ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN		$ 0,00
SALDO A FAVOR DE EDUBA		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 31.933.333.00**	**$ 31.933.333.00**

4. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el presente informe de actividades y **ACTA DE LIQUIDACIÓN** y dejamos las siguientes:

1. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

2. Que mediante **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha septiembre 19 de 2023, se canceló la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP ($31.933.333), IVA INCLUIDO**, a favor del contratista, correspondiente al acta de recibo final, quedando en CERO PESOS COP ($0,00 COP) el saldo a favor de la entidad.

3. Que la supervisión del presente contrato fue ejercida por la Dra. MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ, desde la fecha de inicio del contrato, es decir 29 de agosto de 2023, y hasta el día 14 de septiembre de 2023.

4. Que el plazo del contrato se cumplió y el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato.

5. Que el contratista, presentó de conformidad con lo establecido en las "*GARANTÍAS DEL CONTRATO*" del contrato de compraventa No. 169 de 2023, las pólizas de: cumplimiento, calidad de los bienes suministrados, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones; las cuales fueron aprobadas por la Entidad.

6. Que el contratista manifiesta que la Entidad cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Liquidación, cumpliendo así con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

7. Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA, canceló al contratista la totalidad del valor del contrato, y el contratista cumplió todas las obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de compraventa No. 169 de 2023, derivado de la invitación pública No. MC-013 de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ
Gerente General

JOHN EDWIN IRIARTE RUEDA
C.C. No. 91.440.337 de Barrancabermeja
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
REFRIGERACIÓN IRIARTE E HIJOS
Nit. No. 91.440.337-5

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Brenda Jazmin Giraldo Ramos – CPS 092-2023		19-sept-2023
Revisó apectos juridicos:	Lina Marcela Rua Carrillo – CPS 088-2023		19-sept-2023
Aprobó:	Martha Patricia Sanchez Gomez – Supervisor		19-sept-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			